El Pital Huila, 08 de Mayo del 2026

Señora
RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA
Proponente Invitación Pública Mínima Cuantía
E. S. M.

REFERENCIA: Notificación Adjudicación Invitación Pública de Minina Cuantía No. 018 del 2026 (IPMC No. 018 del 2026)"

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROEMPRESARIAL ORGANIZADA POR LOS ESTUDIANTES DEL SENA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, ASOCIACIONES Y PRODUCTORES INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO DE STANDS, CON EL FIN DE PROMOVER LA EXHIBICIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS LOCALES, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

Atento saludo.

Comedidamente me dirijo a Usted con el fin de informarle que, realizado el proceso de invitación, cierre y selección de proceso de la referencia, en el cual Usted hizo parte, se ha adjudicado a su favor como PROPONENTE y en consecuencia deberá presentarse en las oficinas de la Alcaldía Municipal de El PITAL HUILA para continuar con el trámite de legalización de documentos.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015, le informo que el SUPERVISOR del contrato a celebrar, es La Doctora **SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS** Secretaria de Gobierno y Desarrollo comunitario Municipal.

Cordialmente,

ALEXIS OSPINA SILVA
Alcalde Municipal (E)
Mediante Decreto No. 036 del 07 de Mayo del 2026

Proyecto:
ANDREA PAOLA DIAZ MORALES
Contratista Apoyo Contratación.